ESTEPHANIA BEJARANO LOPEZ
Profesional Universitario - Psicóloga
Componente de Víctimas del Conflicto
Eje de Promoción Social – Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. TRES (03)
PERIODO: 20 de Mayo al 15 de Junio de 2020
CONTRATISTA: ESTEPHANIA BEJARANO LOPEZ
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0935-2020 del 24 de abril de 2020

OBJETO: Prestar servicios de profesionales al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Eje de Promoción Social, brindando apoyo a la implementación del Papsivi a nivel territorial, desde el fortalecimiento institucional y comunitario de la atención psicosocial y en salud integral. En desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN EN SALUD PARA PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CALI", con ficha BP No. 01046516.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	% ACT.	PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	% MES
Obligación No. 1 Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, realizando, focalización de población víctima, realizando la validación de su inclusión en el RUV, e histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi, estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa.	12%	1.1 Rejilla de Focalización Papsivi con gestión realizada y/o actas de socialización del Papsivi o articulación con actores (cuando corresponda) 1.2 Registros SIPECI	Durante el periodo del informe se realizó alistamiento y focalización para la atención integral a la población víctima del conflicto armado, así: 1.1 Focalización Durante el periodo se finalizó la focalización de la base de datos correspondiente a la comuna (5) entregada por la SSPM, se realizaron (25) llamadas según base de datos suministrada por el programa y (3) casos referidos por SIPECI, dando como resultado: (8) jefes de hogar focalizados, ubicados en las comunas 4, 5, 6 y 11 con su grupo familiar. De las llamadas a la base de datos de SSPM (21) casos no se focalizaron, (15) por imposibilidad de establecer contacto telefónico, (3) manifestaron no estar interesados por haber transcurrido mucho tiempo desde su declaración y (2) ya no residen en la ciudad. 1.2 Registros SIPECI Durante este periodo se realiza gestión de focalización de (3) casos en el aplicativo SIPECI, todos los casos asignados por	5%

			profesional de atención integral en salud del eje de promoción social.	
Obligación No. 2 Realizar gestión territorial, para la atención integral a la población víctima del conflicto armado, en los procesos de caracterización de la población víctima del conflicto armado, sus familias y comunidades, gestión de casos y, articulación con actores locales; mediante acciones a nivel institucional y comunitario, que favorezcan el goce efectivo del derecho a la salud.	30%	2.1 Carpeta consolidada con evidencias de caracterización en salud. 2.2 Carpeta consolidada con evidencias de gestión de casos y/o articulación con actores locales. 2.3 Carpeta consolidada con evidencia de acciones afirmativas para el goce efectivo del derecho a la salud	Durante el periodo del informe se realizó caracterización de población victima del conflicto armado y articulación para gestión de casos, así: 2.1 Caracterización 2.1.1 Base de datos Excel caracterizaciones pendientes de ciclos anteriores, con resultado de proceso. Se realiza cierre a la tarea con los siguientes resultados: (11) casos caracterizados en el aplicativo EPSICO, producto de gestiones con las instituciones educativas, profesionales a cargo de casos y ARN. (9) casos no se caracterizaron, (5) casos por informe de la ARN ya no se encuentran en municipios del Valle del Cauca, (2) casos no se logran contactar con datos suministrados por la IE Angeles de Dios, (2) casos ya no están matriculados en la IE Angeles de Dios por lo cual no se suministran datos. 2.1.1.1 Archivo de evidencias de gestión respecto a los casos y cierre del proceso. 2.1.2 Archivo con pantallazos en aplicativo EPSICO, (13) caracterizaciones realizadas en el periodo de casos pendientes por focalizar. 2.2 Gestión de casos Archivo con evidencias de aplicativo SIPECI y correos electrónicos de articulación para gestión de casos, tres (3), (1) caso de atención en salud mental (1) caso de barrera de atención en salud (1) seguimiento a caso sospechoso de Covid -19 2.3 Acciones afirmativas Base de datos Excel con verificación de aseguramiento en salud de población víctima del	10%

			conflicto armado, (535) casos verificados y (424) con modificaciones realizadas en aplicativo EPSICO.	
Obligación No. 3: Brindar apoyo psicosocial a población víctima del conflicto armado y otras poblaciones vulnerables, garantizando la construcción de protocolo, elaboración de estrategia de difusión, y operación de este, así como participación en estrategias de formación y cuidado.	40%	3.1 Documento de protocolo de apoyo psicosocial 3.2 Piezas y estrategias de difusión 3.3 Registro de apoyo psicosocial 3.4 Carpeta consolidada con evidencias de activación de rutas y otras gestiones 3.5 Evidencias de participación de acciones de formación y cuidado emocional	Durante el periodo del informe se avanzó en el apoyo psicosocial a población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, así: 3.1 Protocolo Se implementa a través de las acciones de apoyo el protocolo de apoyo psicosocial para población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables con el fin de mitigar los impactos generados por la pandemia del Covid 19. 3.2 Estrategias de difusión 3.2.1 Carpeta con piezas construidas para difusión de estrategia de apoyo psicosocial (1) y piezas psicoeducativas para trabajar en la estrategia (2). 3.2.2 Archivo con correos electrónicos y evidencia de WhatsApp donde se difunde y socializa la información. 3.3 Registro de apoyo psicosocial Se brindó apoyo psicosocial en el periodo, caracterizado de la siguiente manera: Se atendieron (8) casos nuevos de apoyo psicosocial (6) población VCA (2) población con Discapacidad , (2) casos relacionados con duelo por perdidas dentro del conflicto armado, (3) casos asociados a patología mental preexistente, (1) caso de desbordamiento de emociones por crisis a partir de emergencia sanitaria (2) casos de convivencia y adaptación al aislamiento social. El nivel de riesgo psicosocial fue clasificado de la siguiente forma: (4) casos riesgo Alto (3) casos riesgo Moderado y (1) caso riesgo Bajo. En el periodo se llevaron a cabo (14) seguimientos a (6) casos	12%

			atendidos en periodos anteriores, no se realizaron cierres. 3.4 <u>Activación de rutas y gestiones</u> Durante el periodo, se realizaron varias gestiones relacionadas con casos de VCA, que incluyen: (1) caso de atención en salud mental (1) caso de barrera de atención en salud (1) seguimiento a caso sospechoso de Covid -19 3.4.1 Archivo con Evidencia SIPECI y correos electrónicos gestiones y activación de rutas. 3.5 <u>Acciones de formación</u> Actas de reuniones y procesos de formación. 3.5.1 Carpeta con actas de reuniones de: Asistencia técnica en sistemas de información. Reunión lineamientos implementación PAPSIVI en contexto de emergencia sanitaria. 3.5.2 Carpeta con evidencia de formación en: Capacitación SITREP grupo de salud publica Capacitación herramientas G- SUITE.	
<u>Obligación No. 4:</u> Brindar apoyo para la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en poblaciones vulnerables con especial protección constitucional, con énfasis en la población víctima del conflicto armado.	18%	4.1 Registro de información y orientación 4.2 Registro de IEC 4.3 Carpeta consolidada con otros documentos de soporte (Reporte del Sistema de Peticiones Ciudadanas SIPECI, Actas/Informes, comunicaciones por ORFEO o correo electrónico institucional, entre otros según corresponda).	Durante el periodo del informe se brindó apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en poblaciones vulnerables, así: 4.1<u>Registro de información y orientación</u> Durante el periodo se registraron (17) llamadas donde se brindó información acerca del contexto de Covid-19 y se consignaron las diferentes gestiones. 4.1.1 Archivo Excel anexo 2. 4.1.2 Carpeta con Informes de acciones de información y orientación (2)	6%

			4.2 Registro IEC Durante el periodo se brindó apoyo al área de epidemiologia de la SSPM en llamadas de investigación de determinantes de mortalidad. 4.2.1 Excell acciones en las llamadas 4.2.2 Carpeta con fichas de determinantes de mortalidad 4.3 Otros documentos soporte de acciones 4.3.1 Archivo con Evidencia SIPECI y correos electrónicos gestiones y activación de rutas.	
% Total Contrato	100%		Porcentaje de mes:	33%
			Porcentaje acumulado:	100%

RELACIÓN DE EVIDENCIAS

En cumplimiento de las acciones contratadas se presenta un paquete de evidencias por cada Obligación, así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación No. 1 Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, realizando, focalización de población víctima, realizando la validación de su inclusión en el RUV, e histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi, estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa.	1.1 Rejilla de focalización 1.2 Evidencia de focalización aplicativo SIPECI
Obligación No. 2 Realizar gestión territorial, para la atención integral a la población víctima del conflicto armado, en los procesos de caracterización de la población víctima del conflicto armado, sus familias y comunidades, gestión de casos y, articulación con actores locales; mediante acciones a nivel institucional y comunitario, que favorezcan el goce efectivo del derecho a la salud.	2.1.1 Base de datos Excel caracterizaciones pendientes de ciclos anteriores. 2.1.1.1 Archivo de evidencias de gestión respecto a los casos. 2.1.2 Archivo con pantallazos en aplicativo EPSICO, caracterizaciones. 2.2 Archivo con evidencias SIPECI de gestión de casos para articulación.

	2.3 Base de datos Excel sobre con verificación de aseguramiento en salud de población víctima del conflicto armado
Obligación No. 3: Brindar apoyo psicosocial a población víctima del conflicto armado y otras poblaciones vulnerables, garantizando la construcción de protocolo, elaboración de estrategia de difusión, y operación de este, así como participación en estrategias de formación y cuidado.	3.1 Protocolo 3.2.1 Carpeta con piezas construidas para difusión de estrategia de apoyo psicosocial y psicoeducación 3.2.2 Archivo con correos electrónicos y evidencia de WhatsApp donde se difunde y socializa la información. 3.3 Registro de apoyo psicosocial 3.4.1 Archivo con Evidencia SIPECI y correos electrónicos gestiones y activación de rutas. 3.5.1 Carpeta con actas de reuniones 3.5.2 Carpeta con evidencia de formación
Obligación No. 4: Brindar apoyo para la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en poblaciones vulnerables con especial protección constitucional, con énfasis en la población víctima del conflicto armado.	4.1.1 Archivo Excel anexo 2. 4.1.2 Carpeta con Informes de acciones de información y orientación 4.2.1 Excell acciones en las llamadas 4.2.2 Carpeta con fichas de determinantes de mortalidad 4.3.1 Archivo con Evidencia SIPECI y correos electrónicos gestiones y activación de rutas

Según lo relacionado se da cumplimiento a un 33% de las actividades acordadas y contenidas en el contrato y programadas para el mes de Junio; para una ejecución acumulada del 100%.

Se firma en Santiago de Cali a los 15 días del mes de Junio de 2020.

Atentamente;



ESTEPHANIA BEJARANO LOPEZ
CC. No 31.323.058 Expedida en Cali-Valle
Contratista